



Universidad de Valladolid

Por indicación del Sr. Rector le comunico que, el orden del día la sesión de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo día 11 de diciembre a las 11 horas en la Sala Luis de Mercado del Palacio Santa de Cruz se amplía y altera con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constitución de la Comisión Permanente
2. Propuesta de la Comisión de Distintivos Honoríficos y aprobación, si procede:
 - 2.1. Concesión de Distintivos Honoríficos de la UVA.
3. Propuesta de la Comisión de Relaciones Internacionales y aprobación, si procede:
 - 3.1. Convenios con diversas Universidades.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de la designación del profesor encargado de pronunciar la lección de apertura del curso 2019/2020 y el título de la lección.
5. Propuesta de concesión de Premios Extraordinarios y aprobación, si procede.
6. Propuesta de Reglamento de Publicaciones y aprobación, si procede.
7. Propuesta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia y aprobación, si procede:
 - 7.1. Propuesta de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la UVA, y aprobación si procede, de las Tablas de Correspondencia aprobadas por la Comisión Mixta de Evaluación de Correspondencia del Convenio Específico de Colaboración entra la Comunidad de Castilla y León y la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis de correspondencias entre estudios de Formación Profesional de Grado Superior y Estudios Universitarios de Grado.
 - 7.2. Reconocimiento de Créditos para "Otras actividades" para el curso académico 2017/18.
 - 7.3. Reconocimiento de Créditos para participación en "actividades culturales, deportivas, de cooperación y solidarias en estudios de grado".
 - 7.4. Modificación del reglamento de otras actividades universitarias en los estudios de grado.
8. Propuesta de la Gerencia y aprobación si procede:
 - 8.1. Modificación del reglamento para la aplicación de gratificaciones por servicios extraordinarios y del complemento de productividad al personal funcionario de administración y servicios.
 - 8.2. Modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2017 por el que se aprueban las bases reguladoras de las becas de colaboración propias para el alumnado.
 - 8.3. Modificación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2014 por el que se aprueba el reglamento por el que se regula la jornada, el horario, las vacaciones, los permisos y las licencias del personal de administración y servicios de la universidad de Valladolid.
9. Aprobación de Convenios.
10. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria General,

Fdo.: Helena Castán Lanaspá

